

ACTA DE SESION DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESCOLAR PORTOVELO PORTOVELENSE SA.

En la ciudad de Portovelo, a los 05 días del mes de febrero del 2017, a las 19h00, en el local donde funciona el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Calle 5 de agosto Cda. 28 de noviembre Av. la Independencia de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía TRANSPORTES ESCOLAR PORTOVELO PORTOVELENSE SA., compuesta por los Señores:

- **CHUICO PINTO ALCIA ALONSO**, como titular de 299 acciones de Usd \$1.00 cada una.
- **CHUICO PINTO JOHANA ALEXANDRA**, como titular de 1 acciones de Usd\$1.00 cada una,
- **LOYOLA CASTRO IVAN VICENTE**, como titular de 250 acciones de Usd\$1.00 cada una, y;
- **SANCHEZ JARAMILLO PATRICIO GERARDO**, como titular de 1 acciones de Usd\$1.00 cada una,
- **TORRES ALVARADO JONATHAN RENATO** como titular de 249 acciones de Usd\$1.00 cada una,

Los accionistas se reúnen con la finalidad de celebrar, la presente Junta Universal Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo No.238 de la Ley de Compañías, efecto y por encontrarse reunidos la totalidad del capital social, los accionistas por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta Universal Ordinaria de Accionistas. Interviene como Presidente su titular el Sr. Patricio Sánchez que actuara como secretario de la junta. Acto seguido el Presidente propone como puntos del orden del día lo siguiente:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2016.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por el año terminado al 31 de diciembre del 2016.
3. Autorización del Gerente General de la Compañía, para que se dé cumplimiento a lo resuelto en la presente Junta.

En curso el primer punto del orden del día, sobre conocimiento y aprobación de los estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre del 2016, al respecto, toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien expone a la sala que al momento de elaborar el Balance General y Estado de Resultados, manifiesta que el año en curso tampoco salieron utilidades para la Compañía Escolar Transportes Portovelo Portovelense, correspondiente al ejercicio económico 2016, en el cual se puede evidenciar que los estados financieros en referencia han sido elaborados por parte del departamento contable de la compañía, así mismos para este año no se ha incorporado ningún activo.

Los estados financieros son puestos a consideración de los accionistas, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada.

Luego se da curso al segundo punto del orden del día, que refiere a conocimiento y aprobación del informe del Gerente General Sr. Alonso Chuico Pinto, expresa a los accionistas que dentro del informe de labores, en el ejercicio económico 2016, consta el cumplimiento de la normativa vigente, las disposiciones de la Junta General de los accionistas de la Compañía, y al momento la compañía sigue operando como ya lo ha venido haciendo, gracias al aporte de los accionistas, señala que los administradores de la junta, han dado estricto cumplimiento a lo resuelto en la junta de accionistas.

En el tercer punto del orden del día los accionistas proceden a autorizar al Gerente General de la compañía, para que, en ejercicio de sus funciones, proceda a dar cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, incluyendo la presentación de los informes a las autoridades de control correspondientes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión, concede un receso para la redacción de esta acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia suscrita por los asistentes, en unanimidad de acto con el Presidente y Secretario de la sesión, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al expediente de la sesión, esto es lista de asistentes a la misma, copia certificada de esta acta, con lo que el Presidente de la sesión, la declara concluida y levantada, siendo las 23h55.

SANCHEZ JARAMILLO PATRICIO GERARDO	Socio- Presidente	
CHUICO PINTO ALCIA ALONSO	Socio-Gerente	
CHUICO PINTO JOHANA ALEXANDRA	Socio	
LOYOLA CASTRO IVAN VICENTE	Socio	
TORRES ALVARADO JONATHAN RENATO	Socio	